

El Grano de Arena



El que no está conmigo está contra mí. San Lucas cap. XI vers. d. l. 14 al 28

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo desparra. San Lucas cap. X.

Administración: Nueva, 25.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Abril

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad La unión de las Iglesias cristianas.

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que se unan según vuestro deseo todas las iglesias cristianas en una misma fe.

RESOLUCION APOSTOLICA

Tratar con caridad á los cristianos disidentes para atraerlos á la unión.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª Los que no cumplen con el precepto pascual.
- 2.ª Las primeras comuniones.
- 3.ª Las necesidades espirituales y materiales de esta Diócesis.

Veinte conversiones.—Ocho enfermos.—Siete obras de celo.—Veinte y dos gracias particulares.—Un casamiento.—Tres familias.—Cuatro vocaciones.—Dos gracias espirituales para una celadora.—Paciencia y valor para otra.—Siete asuntos importantes.—Consejo y protección en varios.—Acción de gracias por diez beneficios alcanzados.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Abril y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria.

Día 5.—San Vicente Ferrer.

30.—Sta. Catalina de Sena.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por el celador D. Bartolomé Allés Pons y por las socias D.ª Rosa Monjo, Francisca Castellucho y Margarita Martorell q. e. p. d.

A. M. D. G.

El problema obrero

El primer ministro de Inglaterra ha hecho la siguiente afirmación: «El cuarenta por ciento de las clases trabajadoras en Inglaterra, se halla hoy al borde del hambre.»

Un país con la fuerza industrial que tiene el de la Gran Bretaña, donde el trabajo está en cierta manera reglamentado y donde los jornales son de relativa importancia, no debiera ofrecer materia para esa desconsoladora afirmación.

Hay varios factores que considerar en el desenvolvimiento mejor dicho, en la evolución de la crisis social que experimenta el elemento obrero en todos los países, pues eso que ocurre en Inglaterra, sucede también en más ó en menos en los demás países.

Las relaciones de vida en los tiempos actuales, son más expansivas que hace algunos años. El obrero siente necesidades de carácter moral que no están en correspondencia con sus medios de acción, y es indispensable proporcionarle esto para que no surja un conflicto.

En todos los países las clases obreras luchan pacíficamente por su emancipación. Las libertades constitucionales hacen dueño de sus fuerzas creadoras al obrero, y éstas van encaminadas, naturalmente, al mejoramiento del individuo y de la colectividad.

Las asociaciones obreras crecen cada día, y su poder va siendo incontrastable. Un obrero, por sí solo, nada puede, pero asociado á otro, á diez, á ciento, á mil, á muchos miles, constituye una fuerza que no es dable torcer ni interrumpir á los altos poderes, ni á las llamadas clases directoras.

Inglaterra ha sido la primera en rendir pleitesía á ese poder, haciendo que forme parte del Gobierno un obrero; pero esto, que es un paso de gigante en el camino de las reivindicaciones sociales, no alivia el malestar de las clases obreras, ni redime á cuarenta de cada cien obreros, que según el dicho del primer ministro inglés, se hallan hoy al borde del hambre.

La nota negra en la crisis obrera está en la falta de trabajo y esto, que por referirse á Inglaterra es grave, puede calcularse como será en otros países en que no se dispone de los grandes elementos industriales que han colocado á la Gran Bretaña á la cabeza de las demás naciones.

Hay escasez de trabajo porque existe desequilibrio entre las relaciones de vida obreras y la de las otras clases, que pudiéramos llamar patronales. El obrero necesita mayores jornales para estas tres funciones: alimentarse, instruirse y conservarse, contenidos en la conocida fórmula de los tres ochos, ó sean: ocho horas de trabajo, otras ocho de estudio en las escuelas populares y otras ocho de descanso.

No aumentan los salarios, y el obrero se asocia, impone las huelgas, encarece la mano de obra, y plantea al capital en toda su desnudez el terrible problema socialista. Y mientras este se resuelve, el hambre llama á las puertas del jornalero, que por falta de trabajo y escasez de salarios, se entrega á los horrores del pauperismo, del alcoholismo y de la desesperación.

Si en Inglaterra la crisis obrera es grave, en otros países que no cuentan con sus grandes elementos industriales puede ofrecerse aguda y si no se resuelve pronto, determinar verdaderos conflictos.

Cifras aterradoras

De dos millones de habitantes que cuenta la ciudad de París, apenas si llegan á 100.000 los que cumplen con el precepto Pascual. De cada cien personas comulgan, ordinariamente, cinco; un hombre y cuatro mujeres.

Hace pocos años verificábanse en la misma ciudad unos 3.000 entierros civiles al año. Este número ha subido á 17.000, que viene á ser, aproximadamente, la tercera parte de los que fallecen.

En 1884 hubo en toda Francia 1.657 divorcios. En 1902 fueron 8 431 los matrimonios que se disolvieron. El divorcio alcanza en Francia la proporción de 1 por 62 matrimonios, siendo así que en Austria es de 1 por 169, en Rusia de 1 por 450, y en Inglaterra de 1 por 577.

En Francia existen dos millones de familias sin hijos y otros dos millones que tienen un solo hijo.

Actualmente nacen en París 18.000 hijos ilegítimos, más de la cuarta parte de los nacidos, y en los asilos de la capital se encuentran, hoy, recogidos 30.000 niños abandonados.

De las novelas más libres se venden, en pocas horas, cientos de miles de ejemplares. Los hechos perseguidos como crímenes y delitos fueron, en toda Francia, 167.000 en 1880 y á setecientos mil se hablan elevado en 1892.

La criminalidad en la infancia aumenta con rapidez espantosa: 16.000 hechos punibles fueron perseguidos en 1882 y 41.000 en 1892, la mitad de ellos referentes á las costumbres. Desde 1891 viene siendo el incremento anual de 1.800 á 2.000.

Registráronse en 1884 75.000 suicidios, número que en 1892 se elevó á 9.000, contándose entre ellos 2.000 mujeres. En cuanto á los niños, ha subido el número de suicidios de 140 á 460 en un período de diez años.

En el mismo lapso de tiempo ha crecido el número de vagos, de 1.000 al 3.300, los robos cometidos por niños, de 5.000 á 15.000. Anualmente son encerrados de 1.000 á 1.200 niños en las casas de corrección.

En 1885 bebiéronse en París 57.000 hectólitros de ajeno. En 1897 fueron 160.000, y desde entonces ha venido aumentando el consumo en unos 20.000 hectólitros por año.

Sumemos á los niños que mueren de atrepsia—5.000 niños al año en París—y á los suicidios causados por la miseria el gran número de seres débiles que se extinguen en las buhardillas por falta de aire, de alimentación y de higiene, y veremos que pasan de 100.000 los individuos que al año mueren en Francia de inanición y de miseria.

La Asistencia Pública de París debe subvenir á las necesidades de 500.000 niños, socorre á domicilio á 400.000 pobres y sostiene á otros 150.000 en los Hospicios y Hospitales.

Existen en París más de 8.000 individuos sin casa ni hogar, que duermen bajo los puentes, en las canteras ó en los Asilos nocturnos, y cuando, durante el invierno, se reparte la sopa á los mendigos, distribúyense 70.000 raciones al día. La población indigente de la capital ha aumentado en un 17 por 100 desde 1887 á 1891.

La debilitación de la raza es una consecuencia



Cap 5.º Art. 3.º Lo que se consignó en concepto de subvención á un Monte-pío para ancianos é inválidos sin trabajo	1.000'00
Cap. 9.º Art. 16. Lo que se consignó con destino á la instalación de una carnicería reguladora	1.000'00
En suma.	7.000'00

Aplicación acordada

Cap. 5.º Art. 4.º Para socorros y conducción de transeúntes y enfermos pobres	1.000'00
Cap. 5.º Art. 6.º Para pago á la Beneficencia Domiciliaria de las sopas y pan que facilita á familias de operarios pobres	1.000'00
Cap. 6.º Art. 13. Para gastos que ocasionen las obras de reparación de la cuesta larga.	4.000'00
Cap. 11. Art. único. Para gastos imprevistos	1.000'00
Igual.	7.000'00

Este proyecto queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días, á los efectos de los artículos 146 y siguientes de la Ley municipal y disposiciones que la completan.

Ayer empezaron los trabajos en la cuesta Lar-ga para dar ocupación á los obreros que carecen de trabajo: se presentaron 194.

Durante todo el presente mes de Abril podrá efectuarse sin recargo el pago de los arbitrios sobre perros, casas de bebidas, casinos, cafés, fondas, posadas, hospederías, botillerías y demás establecimientos de este carácter, bicicletas, moto-cicetas, automóviles, caballerías, carruajes, etc., etc., desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde en los bajos de las Casas Consistoriales núm. 20.

En el vapor correo del lunes, llegado á eso de las 7 de la mañana con 21 pasajeros, regresó á esta ciudad el Abogado D. Pedro Pons Vidal.

Bien venido sea.

Durante el finido mes de Marzo se han registrado en el Juzgado municipal de esta ciudad 6 matrimonios, 41 nacimientos y 21 defunciones.

En la mañana de ayer entró en este puerto el yate á vapor norteamericano «Margarita». Los tripulantes saltaron á tierra, recorriendo la ciudad y sacando fotografías. Pasaron también á Santa María donde les fué pulsado el monumental órgano, haciendo del mismo grandes elogios. Por la tarde se hizo á la mar el citado yate.

Las limosnas recolectadas durante el año 1904 en las Comisarias de las Diócesis de España, en concepto de mandas testamentarias, etc., etc., ascienden á ptas. 26.566'24, figurando Menorca con la cantidad de ptas. 604'74.

Dichas limosnas se remitieron el año próximo pasado á la Procuración General de Tierra Santa.

D. Francisco Buisen y Barleta, Juez de primera Instancia del Partido de Mahón, en virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en proveido de 31 del pasado mes de Marzo, dictado en los autos invitados ante este Juzgado y actuación del que refrenda por el procurador, don Gabriel Orfila Seguí en representación de D.ª Mariana Cardona y Pons de esta vecindad, sobre declaración de herederos ab intestato de D.ª María Cardona y Pons se anuncia la muerte sin testar de ésta ocurrida en esta población, calle de la Luna número treinta, el día veinte de Diciembre de mil

ochocientos noventa y siete, siendo de estado soltera é hija legítima de los consortes difuntos D. Juan Cardona y D.ª Mariana Pons, y que dicha D.ª Mariana Cardona y Pons reclama su herencia; es hermana germana de la expresada finada; y se llama á los que se crean con derecho igual ó mejor que la repetida D.ª Mariana Cardona y Pons, para que comparezcan á reclamarlo ante este Juzgado dentro el término de treinta días bajo apercibimiento si no lo verifican de perjuicio á que hubiere lugar en derecho

D. José María Mercadal Abogado, Alcalde Constitucional de Mahón, hace saber que en virtud de lo preceptuado por el art. 118 de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 21 de Octubre de 1896, la Autoridad Civil de la Provincia ha señalado á esta población los días 18 y 19 del corriente mes ante la Comisión mixta. Al efecto todos los mozo interesados en dicho acto, deberá acudir á la Casa Capitalar el día 17 del actual á las tres horas de su tarde á fin de ponerse en marcha para la Capital con el comisionado nombrado por este Ayuntamiento; en la inteligencia de que, los que dejen de presentarse el día y hora marcados, se entenderá que renuncian á las reclamaciones que tengan pendientes de resolución, y sufrirán los perjuicios á ello consiguientes.

D. Cayetano Tejera y López, Alférez de navío de la Armada y Juez Instructor de una causa, hace saber que en Providencia de ayer ordena la citación del individuo Juan Gomila y Moll, apodado «Buchet» de treinta y cuatro años de edad, natural de Mercadal, de estado soltero, jornalero, para que en el término de ocho días comparezca ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de esta ciudad, para enterarle de un asunto que le interesa, en el bien entendido que de no verificar su presentación se le pasará el perjuicio á que haya lugar.

El señor secretario general del Cuerpo Consular en esta ciudad, D. Antonio Roca Varez, recuerda á todos los extranjeros residentes en esta ciudad que quieran conservar su nacionalidad y permanecer al abrigo de su bandera, la obligación de inscribirse en el Registro Consular del Consulado respectivo y caso de fijar su residencia aquí, la de presentarse personalmente durante el mes de Diciembre de cada año al señor Vice-Cónsul de su nación para que éste pueda dar en su día la fé de vida que aquel pueda necesitar.

Los que quieran perder su nacionalidad y quedar convertidos en ciudadanos españoles deberán solicitar como tales en el registro civil, para lo cual deberán presentar ante el Juez Municipal de su domicilio justificación bastante, practicada con situación del Ministerio público, de los hechos en virtud de los cuales se gana dicha vecindad, renunciando en el acto la nacionalidad que antes tenían.

El Ayuntamiento de Mercadal anuncia que por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Médico municipal titular en propiedad, para la asistencia gratuita de los enfermos pobres de dicha villa y del sufragáneo Fornells, dotada con el haber anual de nuevecientos noventa y seis pesetas y casa habitación; en observancia á lo que dispone el artículo 38 del Reglamento definitivo del Cuerpo de Médicos titulares de 11 Octubre de 1904, se abre concurso por término de treinta días, á fin de que los aspirantes á su provisión presenten sus solicitudes acompañadas del título profesional y demás documentos que consideren pertinentes, en la Secretaría de este Ayuntamiento, advirtiéndose, que no se dará curso á instancia alguna transcurridos dichos treinta días á contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

DE CIUDADELA

Sr. Director de EL GRANO de ARENA. Mahón.

En el sitio de costumbre de la Santa Iglesia Cathedral, se ha fijado un Edicto de concurso para la provisión del Beneficio con cargo de organista, vacante en la misma, con término de cuarenta días, que finirán en nueve de Marzo próximo.

El bergantín-goleta italiano «Emilia», entrado en nuestro puerto de arribada forzosa, zarpo el sábado por la mañana para la mar.

El miércoles de la semana pasada aparecieron once trombas marinas, visibles desde esta ciudad.

En la iglesia de Nuestra Señora, se celebró el sábado último solemne funeral en sufragio del alma de D.ª Leonor Triay Goñalons; ayer, en la iglesia de San Francisco, celebráronse también honras fúnebres por el eterno descanso de la finada, á cuyos actos asistió su familia, distinguidos amigos y doscientos pobres. (R. Y. P.)

Algunos fabricantes de calzado de esta ciudad han recibido varios pedidos.

Durante la primera quincena del próximo pasado mes se registraron siete defunciones.

Los colegiales de este Seminario Conciliar, desde anteayer, vienen practicando los Santos Ejercicios, dirigidos por el M. I. Sr. Vice Rector de dicho centro escolar.

El sábado concluirán los ejercicios con comunión general.

Reina buen tiempo.

EL CORRESPONSAL.

Ciudadela 3 Abril de 1906.



ADORACION DIURNA Y NOCTURNA

Mahón

Jueves 5 Abril.—Bendición en Santa María después de la Misa Mayor.

Viernes 6 primero de mes.—En Santa María de 7 á 8 mañana y Bendición con el Santísimo.

(Apostolado de la oración). En San José durante la Misa de las seis. En el Asilo de Huérfanas de la calle de San Fernando durante la de las siete, y al anoecer en las Religiosas Concepcionistas y en el Asilo Calabria de la calle de San Juan.

Sábado 7 Abril.—En el Cármen de siete y media á ocho mañana. Adoración Nocturna en San Francisco. Turno 2.º «Cor Jesu». Vigilia ordinaria empezando á las diez. Misa á las cuatro. Por el alma del Adorador honorario D. Bartolomé Allés Pons, (q. g. g.)

Ferrerías

Sábado 7 Abril 1906.—Adoración Nocturna. Turno 1.º «San Bartolomé». Vigilia ordinaria empezando á las diez. Misa á las cinco. Por el alma de D. Alejandro de Bacardí, (q. e. p. d.)



Advertencia

Se suplica á los varios suscritores que se hallan en descubierto en el pago de su suscripción, se sirvan ponerse al corriente de sus atrasos, á fin de no entorpecer la marcha de esta Administración.

Nueva 7.—Mahón

Camareras de Jesús Sacramentado Mahón

Jueves 5 Abril.—Misa á las ocho en el altar de la Virgen del Pilar, por las intenciones de varios devotos de la Celestial Señora.

Sábado 7 Abril.—La Misa del día 12 se adelantará al presente sábado, por coincidir el día 12 con la festividad del Jueves Santo. Se dirá á la hora acostumbrada de las ocho.

Mesa Revuelta

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de población en esta provincia, durante el pasado mes de Febrero, fué el siguiente:

Nacimientos.—Nacidos vivos: legítimos, 421 varones y 385 hembras; ilegítimos, 3 y 2; expósitos, 6 y 5. Total, 430 y 392.

Nacimientos por 1.000 habitantes, 2'64.

Nacidos muertos: legítimos, 13 varones y 8 hembras; ilegítimos, 1 y 0. Total, 14 y 8.

Matrimonios.—Entre solteros, 296; entre soltero y viuda 4; entre viudo y soltera, 11; entre viudos, 3. Total, 314.

Matrimonios por 1.000 habitantes 1'01.

Defunciones.—Solteros, 97 varones y 79 hembras; casados, 106 y 85 viudos, 42 y 87. Total, 245 y 252.

Defunciones por 1.000 habitantes, 1'59.

Fallecidos en establecimientos benéficos, 28.

Las enfermedades causaron: la fiebre tifoidea, 2 defunciones; las fiebres intermitentes y caquexia palúdica, 2; la viruela, 2; la difteria y crup, 2; la crippe, 7; la tuberculosis, 55; las enfermedades del sistema nervioso, 62; las del id. digestivo, 34; las del id. y genito-urinario, 4; la epeicencia puerperal y otros accidentes puerperales, 4; los vicios de conformación, 16; la senatad, 40; las muertes violentas, 12; y las otras enfermedades, 87, y las enfermedades del sistema circulatorio y respiratorio, 165.

El mejor de los criados

—Mi criado es un ladrón, parlachín y perezoso.

—¿Y el de usted?

—Es un buen mozo, mudo, listo y no sison.

—¿Trabaja?

—A pedir de boca.

—¿Nunca gruñe?

—Está contento.

—¿Sirve bien?

—El pensamiento

me adivina.

—¿Ganga loca!

—¿Se emborracha?

—Huye del vino.

—Retozará...?

—No hay criada.

—¿Tendrá muy buena mesada?

—Ninguna... ¡qué desatino!

—Mire usted no sea un tuno...

—Jamás me ha puesto en aprietos...

—Más, él tendrá sus defectos...

—Como criado, ninguno.

—¿Le ama á usted?

—Con fanatismo.

—¿No habrá otro igual...?

—¿Por qué no?

—¿Y qué he de hacer?

—Lo que yo:

—Sirvase usted á sí mismo.

ANDRÉS AVELINO BENITEZ.

¡Francia se salvará!

El capitán Mangin d' Ouince ha dirigido al coronel del 2.º regimiento de cazadores la siguiente comunicación:

«Mi coronel: Tengo el honor de remitir mi dimisión que os pido os sirváis transmitir al ministro de la Guerra.

Pudiendo de un momento á otro ordenármese el que coopere á la expoliación de los bienes de la Iglesia, mi conciencia, mis sentimientos de cristiano, no me permiten asociarme á estas medidas inicuas.

He entrado en el ejército para servir á mi país, para defenderlo contra el extranjero, para con este fin sacrificarle mi vida si necesario fuera, pero no para hacer la guerra á Dios.—Firmado, D' Ouince.»

Pensamientos

En la ciencia de la vida, el hombre es siempre aprendiz.—***

Los tiranos y las víctimas son igualmente dignos de lástima.—Chateaubriand.

Anuncios

Somier privilegiado

El mejor sistema conocido hasta la fecha.

Es desmontable lo que hace que un transporte sea muy económico por lo que es muy recomendable para las familias que con frecuencia se trasladan de población.

Es el más higiénico y más fácil de limpiar.

No tiene rival para hospitales, enfermerías etcétera, etc., donde los Somiers prestan continuo servicio y conviene que tengan mucha duración.

Ningún otro Somier metálico es comparable con este.

Su montura es de madera melis de superior calidad y va provisto de llave para graduar la tensión.

Después de las muchas y buenas cualidades que dicho Somier reúne resulta ser el más económico.

Se fabrican y hay constante existencia en la carpintería de Poncio Pons, Plaza de San Francisco núm. 9.

Se fabrican también Somiers de medidas especiales. Ojo el que tenga que comprar Somier que no deje de visitar la casa Pons y de seguro que encontrará ventaja y economía.

La Parisien

7—Nueva—7

Especialidad en calzado de lujo á la medida para señora y caballero, formas modernas y puntualidad en el servicio.

7—Nueva—7.—Mahón



1.ª Comunión

A todos los niños y niñas que se retratan en traje de 1.ª Comunión y encarguen las fotografías de primera clase, aunque sólo tomen una sola copia, se les hará como verdadero regalo en fotografía, sobre plato, sobre paleta, con alegoría (novedad) ó con marco "Fashionable" (en colores) y sin aumento de precio.

Femenías, Miranda n.º 4

(Véase el Muestrario situado en la Plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte).

En la imprenta de este periódico se venden ejemplares de los folletos impresos con motivo de la inauguración de las Secciones Adoradoras Nocturnas de

Ferrerías, 8 al 9 Noviembre 1902.

Villa Carlos, 23 al 24 Mayo 1903.

San Cristobal, 6 al 7 Junio 1903.

Mercadal, 30 al 31 Enero 1904.

San Luis, 4 al 5 Junio 1904.

Alayor, 5 al 6 Agosto 1905.

A 30 céntimos de peseta cada ejemplar y 1'50 ptas. los 6 juntos.

Postales ilustradas

Imprenta de B. Fabregues

Novedades todas las semanas

Historia de la Isla de Menorca

DON PEDRO RIUDAVETS TUDURI

Capitán de Navio honorario

Consta de tres tomos en 4.ª rústica y se vende á 25 pesetas ejemplar en la imprenta de este periódico.

Salón Modelo

PELUQUERÍA Y BARBERÍA

M. MALDONADO

En dicho establecimiento, encontrarán cuantos se dignen honrarlo con su asistencia, un esmerado servicio, usándose en el mismo todas las reglas higiénicas recomendadas para garantizar la salubridad.

A dicho fin, ha adquirido el señor Maldonado una Estufa antiséptica con el uso de la Formalina para la desinfección de todos los utensilios que se emplean para cada persona.

Se confeccionan toda clase de postizos.

Arravaleta, 10—Mahón

B. Fabregues, Imp. Nueva, 26.—Mahón.

Talleres, San José, 69